

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES  
En Prev., 6 trimestre. Ultramar. Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9179

MADRID.—JUEVES 10 DE MAYO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

## ANEMIA

La mayor parte de las enfermedades pro-  
ceden de la anemia, que a su vez tiene  
su origen en la disminución de la sangre o  
en su mala calidad. El agua aumenta en la  
sangre a medida que disminuyen los gló-  
bulos rojos, entonces aparece la clorosis,  
la palidez estroada del cutis, el enfaque-  
cimiento, son sus principales síntomas.  
Esta enfermedad reclama el empleo de los  
tonicos, los amargos y los ferruginos. La  
Quina-Larache-ferruginosa es la más activa  
y la más completa de las preparaciones  
recomendadas por los médicos para triunfar  
de esta enfermedad.

PARIS, 22, rue Brossa, y en las principales farmacias.

## ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de  
Chitre.—Agua de Colonia imperial.—Bou-  
quet Maria Cristina.—Polvos de Cipri-  
—Crema de fresas. Creaciones de  
GURLAIN DE PARIS.

## LA CRUZ BLANCA

Fábrica de cervezas de exporta-  
ción, Santander.—Medalla de oro en  
la exposición universal vinícola de  
Burdeos.

Se remiten precios corrientes.

## LILAS DE MAYO.

Esencia de actualidad para el perfume,  
preparada por la perfumería de Oriza,  
de París. Se ha recibido gran remesa.  
Perfumería Inglesa, Carrera de San Je-  
roónimo, número 3.

## AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas,  
flicteras de cualquier procedencia, las he-  
ridas, dolores reumáticos, contusiones, ja-  
quecas, quemaduras y hemorragias.  
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan,  
núm. 15, Madrid, y por menor en las prin-  
cipales farmacias.

## AVISO IMPORTANTE

Muchas defunciones por el profétido de  
azoe en la extracción de muelas.  
Léase el folleto por Triviño é hijos—  
Alcalá, 19.

## MAD. ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca pie-  
zas americanas desde 16 rs. Infantes, 12, 2.

## LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

POR ENSANGHE DEL LOCAL.  
RIVAS, PRINCIPE, 11.  
Grandes rebajas en los precios de  
todos los géneros de esta casa.  
Guantes, medias, calcetines, fichas  
y otros mil artículos de novedad.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 9 DE MAYO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido es-  
ta tarde los siguientes DESPACHOS  
TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 8.

El embajador de Rusia en esta ca-  
pital, Nelidoff, ha recibido instruccio-  
nes de su gobierno para dar su confor-  
midad al nombramiento de Wassa Efendi  
de gobernador del Libano.

Venecia, 8.

El periódico el *Tempo* anuncia hoy  
que el príncipe imperial de Alemania  
regresará mañana a su país por la vía  
de Verona.

La princesa, su esposa, saldrá el  
jueves con dirección a Florencia.

Roma, 8.

El ministro de Alemania en la corte  
pontificia entregó ayer a Mons. Jacobi  
la nota del gobierno de Berlín  
sobre la cuestión religiosa.

Constantinopla, 9.

Hoy ha sido firmado por los repre-  
sentantes de todas las potencias, el  
protocolo aprobando el nombramiento  
del general católico Wassa Efendi,  
para el gobierno del Libano.

Bruselas, 9.

Conducido por dos agentes de orden  
público llegó ayer a esta capital el  
célebre especulador Philippart, quien  
ha sido encerrado en la cárcel. Ade-  
más de infracción de las leyes sobre  
sociedades mercantiles, el fiscal que  
entiende en la causa contra dicho su-  
jeto le acusa de falsificación de docu-  
mentos y de estafa.

Esta causa va a dar lugar a ruidosa  
discusiones.—*Fabra.*

El jurado, según la izquierda dinstica,  
debe entender en los delitos de  
lesa magestad.

El señor Montero Rios sostendrá,  
cuando llegue la oportunidad, que  
dichos delitos deben ir al jurado, pasan-  
do al Supremo como una mera solemnidad  
y muestra de alta distinción a la  
Corona.

El Sr. Castelar va a presentar a las  
Cortes una proposición a fin de que se  
conceda una pensión a la hija de un  
ilustre hombre público distinguido  
poeta y presidente del Consejo de mi-  
nistros, que falleció hará próximamente  
veinte años.

La proposición contará con las firmas  
de diputados pertenecientes a todas  
las agrupaciones políticas.

El *Imparcial* se lamenta amargamente  
de la exigua votación en las  
últimas elecciones municipales de Ma-  
drid, y se lamenta más de que las  
actas de los elegidos representen la mi-  
nima parte y la menos independiente  
de la población.

A juicio del diario democrático va a  
ser preciso recurrir a medios extraños  
para proporcionar a los municipios  
hombres de carácter y energía.

Dice el *Imparcial* que ha habido  
quien se ha gastado 8000 duros en sal-  
tir concejal.

Gastar es en un cargo gratuito.

Reuniones asistocráticas: Los lunes  
en casa de la señora vinda de España  
y condesa de Casa-Vallencia, los mar-  
tes en la de los condes del Asalto y los  
miércoles en el palacio de los mar-  
queses de Narros.

Dicen de Sevilla que la reina doña  
Isabel permanecerá en aquella capital  
hasta principios del mes de julio.

El general Ripoll se encuentra nota-  
blemente mejorado de su grave en-  
fermedad.

Hace pocas noches, según dice la  
*Lealtad* de Granada, unos bandoleros,  
aparentando ser guardias civiles, llama-  
ron a la puerta del cortijo que posee  
en el término de Cádiz D. María  
Luísa Archilla. Esta dio a su criada  
orden de abrir, y entrando los ban-  
doleros en el cortijo despojaron a  
sus alhajadas a la señora, obligándola,  
por la fuerza, a entregar todo el dine-  
ro que en su poder tenía. A fin de im-

ponerse por el terror encendieron una  
hoguera amenazando a la señora y a  
su hija con quemarlas vivas. Conse-  
guido su propósito, se retiraron los  
ladrones. La guardia civil ha captu-  
rado a dos de ellos.

Ha sido nombrado guarda-almacen  
de efectos estancados de Valladolid,  
con la categoría de oficial tercero de  
aquella delegación de Hacienda, don  
Cipriano Conde Lacalle.

Escriben de Magallón a un diario de  
Zaragoza que anteayer se sintió en  
aquel pueblo un fuertísimo huracán  
que arrancó árboles, derribó chimeneas  
y causó muchos destrozos en los  
edificios; el huracán arrancó varios  
balcones y faros. En la huerta tam-  
bién ocasionó algunos perjuicios. El  
viento se llevó cañizos a más de dos-  
cientos metros de distancia.

El nombramiento de alcalde, según  
las noticias de la *Iberia*. El diario mi-  
nisterial lo anuncia en las siguientes  
líneas:

«Creemos que mañana o pasado se  
hará el nombramiento del nuevo al-  
calde de Madrid.

Según nuestras noticias, la persona  
que más probabilidades tiene para  
ocupar ese puesto no ha sido citada  
todavía en ningún periódico, a pesar  
de que anoche se estamparon en la  
prensa los nombres de una porción de  
personajes.

Se trata, si son exactos los rumores  
que a nosotros han llegado, de un tí-  
tulo de Castilla que no es senador, ni  
diputado, ni sirve en la actualidad  
ningún puesto importante en el este-  
rio ni en la Península.

No podemos decir más.»

El Sr. Castelar irá este verano a  
Vigo, para presidir los juegos florales  
que allí han de celebrarse.

Declara el *Porvenir* que D. Ventura  
Castro, electo concejal del distrito de  
la Latina, no es democrata-progre-  
sista, sino independiente.

Dice un periódico que el Sr. D. Pro-  
tasio Gomez, concejal electo por el  
distrito de Palacio, ha conferenciado  
con el Sr. Sagasta.

La dirección de Aduanas acaba de  
publicar la estadística general del co-  
mercio de cabotaje entre los puertos de  
la Península e islas Baleares en 1880.  
Es un trabajo, lleno de datos curiosos  
y propio para el estudio del comercio  
interior.

En casa de los Sres. de Rute se ve-  
rificaron los domingos 13 y 20 de mayo  
dos representaciones teatrales, pon-  
niéndose en escena el proverbio en dos  
cuadros, original de la señora de la  
casa, *Quand on n'aime plus trop, on  
n'aime plus assez*, las piezas *Una ode  
d'Horace y Le piano de Bertke*, y el  
vaudeville *Je dine chez une mere*.

Tomarán parte en la representación  
la señora de Rute, las señoritas de  
Mortier, Rattazzi y Margarita Rey,  
y los Sres. Alvaro-Ruiz, Rivera y Ca-  
ñaveral.

Los programas repartidos son lin-  
das litografías, composición y dibu-  
jo de la señora de Rute, que se en-  
cuentra de nuevo entre nosotros.

Los obsequios que ofrecerá la junta  
directiva de la asociación de Escrito-  
res y Artistas a los periodistas por-  
tugueses son los siguientes:

Una velada literario-musical en el  
salón de la Escuela nacional de Músi-  
ca, de cuya organización fueron en-  
cargados los Sres. Arrieta, Campo  
Arana y Nombela.

Una recepción en el domicilio so-  
cial, obsequiando con un dote a los pe-  
riodistas portugueses.

En la noche que se verifique la re-  
cepción ostentará una elegante ilu-  
minación los balcones del domicilio  
social; se adornarán la escalera, la  
antecámara y el salón principal con tro-  
feos de banderas españolas y portu-  
guesas y con mabetas de flores, y se  
obsequiará a los escritores portugueses  
que no le tengan, distribuyéndoseles,  
además, una medalla conmemorativa  
acuñada al efecto.

Además la junta directiva pondrá a  
disposición de los escritores portu-  
gueses el domicilio de la asociación,  
mientras permanezcan en Madrid, co-  
mo punto de reunión, gabinete de lec-  
tura, etc.

Los festejos que dejamos relatados,  
exigen gastos de alguna considera-  
ción; pero la junta directiva, aun cuan-  
do podía, dentro de las facultades que  
le concede el reglamento, llevarlos a  
cabo con cargo al fondo social, ha te-  
nido la esquisita delicadeza de cos-  
tearlos con el peculio particular de  
sus individuos.

Los festejos que dejamos relatados,  
exigen gastos de alguna considera-  
ción; pero la junta directiva, aun cuan-  
do podía, dentro de las facultades que  
le concede el reglamento, llevarlos a  
cabo con cargo al fondo social, ha te-  
nido la esquisita delicadeza de cos-  
tearlos con el peculio particular de  
sus individuos.

## EL PROCESO GARNIER

(Continuación.)

### EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO

Audiencia del día 7 de mayo.

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ GARNICA.

F.—¿Qué le refirió a Vd. Gaston res-  
pecto a la enfermedad y muerte de  
Julia?

T.—En la primera entrevista que  
tuve con él me pidió un hombre que  
llevara al médico la carta que había  
escrito al efecto, y accediendo inme-  
diatamente a sus deseos, fué a llevar  
la carta uno de mis criados. A las dos  
horas y media de nuestra primera en-  
trevista, Garnier se me presentó nue-  
vamente, anunciándome la muerte de  
Julia; é interroguéle acerca de si  
había puesto el hecho en conocimiento  
de la autoridad, y aconsejándole lo  
hiciese ante su negativa, me espuso la  
dificultad que en ello había, por tener  
que dejar sola la pieza, como por ig-  
norar a quién había de dirigirse. En-  
tonces le indiqué podía dar su aviso lo  
mismo al juez de Tetuan que a la  
guardia civil; se retiró, y desde en-  
tonces no le he vuelto a ver.

F.—¿Qué antecedentes tiene usted,  
tanto de Julia como de Gaston?

T.—Señor, las fincas en que habita-  
mos los que vivimos próximos a la  
quinta de Santa Florentina, son como  
pueblos pequeños en los que si todo  
se comenta, de la verdad de nada de  
lo que se dice se puede responder. Gas-  
ton es inteligente, laborioso, jamás  
tuve de él la menor queja durante el  
tiempo que estubo a mi servicio, ni  
nunca le he visto embriagado. Creo,  
si, que quería estirpar el vicio de la  
bebida que dominaba a Julia, quien  
denotaba tal costumbre en muchas de  
sus extravagancias; varias veces la  
he visto pasar por mi casa levantán-  
dose las ropas (*risas*) y haciendo otra  
porción de cosas semejantes. A Gas-

ton no le trataba con las mejores for-  
mas: cuando yendo juntos quería Gas-  
ton hablar español, Julia lo imedia-  
tamente le decía: «Callate, bruto, déjame  
que tú no te haces entender.» De  
continuo le apellidaba mal francés y  
estúpido, y en alguna ocasión he vis-  
to a Gaston con evidentes señales de  
arrazos en la cara.

F.—¿Qué concepto ha formado usted  
de los caracteres de Julia y Gaston?

T.—Creo que el carácter de Julia  
era peor que el de Gaston Garnier. El  
callaba y trataba siempre de disculpar  
las inconveniencias de su sobrina,  
en tanto que ella corregía a Gaston  
de mala manera.

F.—Julia y Gaston, tenían enemi-  
gos entre las personas de los alrededores  
de la quinta?

T.—No; el su sospechaba de las que  
vivían en las fincas inmediatas, pero  
creo que fuera sin motivo.

D.—¿Recuerda el testigo si en algu-  
na ocasión Gaston Garnier se presen-  
tó en casa del declarante con el fusil  
al brazo, y que dijera no podía vivir  
con seguridad en la quinta que con  
Julia ocupaba?

T.—Si; pero era un exceso de pre-  
caución que mejor podría calificarse  
de miedo.

Don J. S. Pérez de Rivera, coronel  
teniente coronel graduado de la guar-  
dia civil y jefe del cuerpo de seguri-  
dad, limita su dicho a hacer constar  
el origen de la denuncia en la forma  
siguiente:

T.—¿Por qué tuvisteis conocimiento  
del hecho origen de este proceso?

T.—En la noche de ese día 30 de no-  
viembre, por confidencia reservada lo  
supo de parte al juzgado y aviso al  
señor gobernador. Hoy ya puedo decir  
que quien me hizo la confidencia re-  
servada fué don Ecequiel Méndez  
Ugalde.

D.—¿Puede citar alguno de los de-  
talles con que se es liciera la con-  
fidencia?

T.—No me dijo más que se le había  
avisado como médico, y que creía que  
Julia estaba muerta.

D. Manuel Marañón y Gomez Acebo  
dice que solo una vez durante el últi-  
mo verano, desempeñando el depen-  
te el cargo de juez, se le presentó Gas-  
ton Garnier manifestándole temores  
de ser asesinado; y que en otra ocu-  
sion le indicó asimismo deseos de  
abandonar la finca que ocupaba.

D. Eusebio Garagarza, director de  
jardines y plantas, sin poder fijar  
exactamente la fecha de lo que re-  
fiere, asegura ser cierto, a instancias  
del abogado defensor, que Gaston y  
Julia se le presentaron hace algu-  
n tiempo, demandando un empleo para  
Gaston.

Inmediatamente después de este  
testigo comparece el médico D. Ece-  
quiel Méndez Ugalde.

Las manifestaciones vertidas por  
este testigo en su declaración, son,  
sin duda alguna, de las que han sosteni-  
do más el vivo interés que el proceso  
despierta.

T.—¿Desearía me refiriese el testigo  
los antecedentes que tenga relativos  
a la muerte de Julia Bertley?

T.—Venía asistiendo a esta desgra-  
ciada hacia largo tiempo; la visité con  
motivo de hallarse en cama a conse-  
cuencia de una caída del tranvía, ha-  
ce dos años, y después otros dos o tres  
veces más, siempre porque sufriera  
contusiones producidas por agente es-  
traneo. El día 30 del último noviembre

hallé por la noche, en mi casa, tres  
cartas de Gaston, llevadas desde las  
cuatro, por distintas personas, en to-  
das las cuales se reclamaba mi asis-  
tencia para Julia. Atendí lo entra-  
do de la noche y lo retiré que se en-  
cuentra la Quinta, me negué primero  
y aplacé mi visita para la mañana si-  
guiente. A las seis de la tarde Gaston  
Garnier se personó en mi casa y dejó  
aviso para que fuera al café de París.  
Como a las siete de la noche hallé a  
Gaston en el café Francés y hacia la  
puerta que comunica con la calle de  
la Victoria. Allí me dijo que Julia  
se encontraba muy mala; é interro-  
gándole acerca de cuál fuera la causa  
de su padecimiento, me refirió que al  
regresar de Tetuan, a las once de la  
mañana, encontró a Julia tendida en  
el jardín, con una escopeta al lado,  
que la cogió; la colocó en su cama,  
procedió en seguida a avisar al mé-  
dico por carta, y que habiendo falleci-  
do ya, venía a recoger la certificación  
facultativa.

Ante mis instancias para que me ha-  
biase en español, completó en esta len-  
gua su narración añadiendo que los  
que habían sorprendido a Julia gol-  
peándola después de abusar de ella,  
eran dos hombres vestidos de toreros.  
Entonces le indiqué que yo nada tenía  
que hacer en la quinta si Julia era ca-  
dáver, y se negó a seguir mis instruccio-  
nes, protestando no conocer la legis-  
lación española.

F.—¿Tiene Vd. motivos para presu-  
mir que las lesiones que Julia sufrió  
se producían más por Garnier que ca-  
sualmente?

T.—Una de las veces en que asis-  
tiendo a Julia se me dijo que las le-  
siones que entonces padecía se habían  
causado por efecto de caída por una  
escalera, en un momento que queda-  
mos solos Julia y yo mientras Gaston  
bajaba en busca de papel para que yo  
recetase, me dijo Julia que las lesio-  
nes que sufría la habían sido inferidas  
por Gaston, apretándole el cuello,  
y cubriéndola la cabeza para que no  
gritase.

F.—¿Qué carácter tenía Julia?

T.—Era jovial, alegre, de buen co-  
razón y cariñosa; dejaba notar haberse  
hallado demente, como lo estubo  
en el manicomio de Arlés por los años  
de 66 a 68, y tenía el hábito de la be-  
bida.

F.—¿Era presumible, dado su carac-  
ter, que tuviera enemigos?

T.—No; antes por el contrario, lo  
caritativo de sus sentimientos la ha-  
cía captarse generales simpatías en-  
tre los que la rodeaban.

F.—¿Asistió Vd. muchas veces a Ju-  
lia?

T.—Cuatro veces, lo menos.

D.—¿Es cierto que Julia os profesaba  
verdadero cariño, y que no permitía  
ser asistida por otro médico que  
por el declarante?

T.—No puede ser cierto, pues por el  
año 73 la visitaba D. Rafael Castañedo,  
cuando tuvo un hijo, que murió el  
año 77.

D.—¿Os manifestó que las lesiones  
habían sido causadas por ella misma  
al caerse?

T.—No; solamente una vez lo dijo  
Gaston. (*Sensación.—Murmuro.*)

D.—¿En alguna de esas frecuentes  
confidencias...?

T.—Ruego al señor letrado no cali-  
fique de confidencias mis visitas a Ju-  
lia Bertley.

P.—Tenga en cuenta el defensor la

El rey escuchaba todo lo que se le decía; pero  
solo creía lo que le convenía. Cuando accedió a  
una medida propuesta por los enemigos de Wol-  
sey, su navidad a su severidad por algunos actos de  
bondad.

Enrique VIII no podía olvidar los inmensos ser-  
vicios que el ilustre prelado había prestado a su  
padre, a él mismo y al Estado. Y luego había es-  
perado hasta el último momento que el cardenal,  
debidamente por los sufrimientos, concluiría por  
reconquistar su grandeza y sostener hasta el po-  
der de Roma, para pronunciar la sentencia de di-  
vorcio tan deseada.

Wolsey había cambiado mucho a causa del dis-  
gusto que le había producido su desgracia.  
Aquel hombre, que había sido tan fuerte y tan  
grande, se hizo supersticioso.

Se paseaba siempre solo para entregarse más  
libremente a las meditaciones más sombrías.  
Pensaba en el tiempo feliz de su juventud, cuan-  
do el amor le tenía lejano del camino peligroso  
de los honores y de la ambición.

Escribía a su hija cartas llenas del amor más  
hondo, y Enrique le contestaba con todo el calor  
de su naturaleza impresionable. Wolsey ja-  
más le había dicho que era hija suya, pero le  
escribía como un padre, un protector y un amigo.

El hablaba, demostrándosele, de los vicios  
que deshonran las cortes y que ninguno conocía  
mejor que él. Así procuraba ponerla, en lo posible,  
al abrigo de los peligros que la rodeaban.

Escribía también a Brandon cartas que el padre  
Eustaquio hacía llegar a manos del joven. Las  
respuestas de éste, elocuentes y llenas de senti-  
miento, eran un bálsamo para sus penas.

En sus largas horas de solitaria meditación es-  
taba nervioso, sombrío, y caía fácilmente en un  
estado de cruel desesperación.

Después de su caída, su salud se hallaba muy  
quebrantada; perseguido sin cesar por el tener  
del patibulo, su pesadilla continua, cayó peligrosamente  
enfermo.

Al saberlo, el rey se afigió en extremo: inme-  
diatamente le envió su mejor médico para que le  
asistiese.

Desde el día siguiente, por un decreto real, el  
cardenal fue repuesto en la sede episcopal de  
York, y al mismo tiempo se le concedió una  
pensión y se le restituyeron todos sus efectos y  
alhajas.

Wolsey se conmovió tiernamente por todas estas  
pruebas de afecto; empezó a ponerse mejor y se  
restableció por completo.

Pero sus terribles enemigos, semejantes a los  
bos que cercan a un león herido, temiendo que si  
permanecía cerca de la corte el rey podría visi-  
tarle algún día, le hicieron dar la orden de pasar  
inmediatamente a York, con prohibición de salir  
de aquella diócesis.

Wolsey, lejos de la corte, podía ser más fácil-  
mente víctima de las intrigas de sus enemigos;  
estos comprendían que mientras él viviese, podía  
sonar la hora de la revancha.

Obedeciendo a la voluntad del rey, el cardenal  
partió para su diócesis. Por todas partes, fue re-  
cibido con respeto. Se detuvo en los castillos, en  
los conventos; predicaba en las iglesias; daba soco-  
rros a los pobres, y reconciliaba a los enemi-  
gos.

cer las reparaciones necesarias. Más de trescientos  
obreros fueron empleados, y como por encanto  
Wolsey se halló de nuevo en medio del esplendor  
y del lujo.

Y mientras que los monjes, los abades y los  
gentiles hombres del país de York estaban mara-  
villados por su increíble actividad, el pueblo se  
sorprendía de su gran caridad y de su patriarcal  
hospitalidad.

Su casa y su mesa estaban abiertas a todo el  
mundo, y los pobres no salían jamás del palacio  
con las manos vacías.

Su caja se vaciaba fácilmente, pero no le im-  
portaba; mientras tenía que dar, daba.

Un día, el joven conde de Northumberland,  
que había pertenecido antes a su casa, llegó al casti-  
llo con una numerosa comitiva.

Creyendo que esta visita era amigable, Wolsey  
se apresuró a salir al encuentro del noble conde.  
Después de haber cambiado algunas palabras,  
el conde pareció cortado; sin embargo, poniendo  
una mano sobre el brazo del cardenal, le dijo:

—Monseñor, estais acusado de crimen de alta  
traición; sois mi prisionero.

Wolsey se sobresaltó, y durante un momento  
no pudo contestar nada. Pero recordando al fin  
su firmeza habitual, preguntó al conde si traía  
orden escrita.

—No siendo así, no me entregare; tengo tanto  
más el derecho de resistir cuanto que como cardenal  
no dependo de la jurisdicción de ningún príncipe  
secular.

—Monseñor,—respondió el conde,—no soy por-  
tador de ningún mandato; pero es una orden del  
rey la que estoy encargado de ejecutar.

El cardenal se sonrió amargamente.  
—Está bien,—dijo,—como consejero real es con-  
sidero suficientemente autorizado para arrestar-  
me. ¡Conde, soy vuestro prisionero! Cuanto más  
cruel sea conmigo mis enemigos, tanto más  
fiel quiero ser al rey.

En cuanto se supo este arresto, una compacta  
multitud se reunió frente al palacio, y cuando las  
puertas se abrieron y el cardenal salió entre dos  
oficiales espada en mano, se dejó oír un prolongado  
murmuro.

—¡Qué Dios proteja a vuestra gracia!—gritaron  
cientos de voces,—y que confunda a sus enemigos!  
Wolsey fue conducido primero a Sheffield, don-  
de esperaron para saber la última voluntad del  
rey. Pero el cardenal conocía a sus enemigos, y  
comprendía que aquella vez estaba perdido.

Sabía que en aquella época de arbitrariedad no  
había mucha distancia entre la acusación y el pa-  
tibulo. Sus tristes y sombríos pensamientos no  
fanzaron en ejercicio su funesta influencia. El cam-  
bio que se obró en él fué tan rápido, que los que  
vieron su debilidad, siempre creciente, dudaron  
que pudiese franquear los umbrales de la Torre.

En el entretanto el condestable de la Torre llegó  
con una veintena de soldados para conducir a  
Wolsey a Londres.

—No vacilo, Paulina; porque he aprendido a  
tener confianza en vos.

Brandon, a pesar de su debilidad, se ocupó en  
dirigir el bote, que la rápida corriente arrebataba  
por Paulna.

Aquella luz salía de una casa solitaria en la  
falda de un collado. Las ventanas iluminadas in-  
dicaban que sus moradores no estaban recogidos.  
Por fin el bote tocó en la orilla. Paulina saltó a  
tierra y Brandon



situación de los testigos y procure no... D.—¿Recuerda el testigo si en alguna ocasión le manifestó que ocupaba... P.—¿Tiene el testigo antecedente alguno relativo a la unión de Gaston y Julia?

Al médico Sr. Mendez las cartas que para el Sr. entregó Gaston... Presidencia de D. José Garnica. A la una y media se declaró abierta la sesión... Prueba documental.

Suyo afectísimo, G. Gaston.—(Rubricado). Gaston reconoció estas tres cartas como suyas... Edición de la noche de ayer y de hoy.

acercar de la mala fe que revela en sus andanzas... Noticias teatrales: Anoches se hizo, por primera vez en esta temporada... Mañana jueves a las nueve de su mañana...

da, un incidente entre la presidencia y el Sr. Anorena. Puesta en votación nominal la proposición del Sr. Corvera... El Sr. Moreno Florzá defendió la proposición...

a contador de navío D. José Fraga y Montero. El señor ministro de Marina ha experimentado gran alivio en su dolencia... Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA OFICIAL:

mente para Francia. El capitán está avisado, y os recibirá a bordo. —Huir a Francia... Es preciso, os lo repito. Escuchad: han enviado a todos los sherys de Inglaterra...

—Por qué? —Porque aun amais a Enriqueta de Mayenne... —No te he dicho que Enrique olvidarla... —Si; pero siempre estais pensando en ella...

Se recordaban las grandes virtudes de la pobre reina repudiada, su vida sencilla y sus largos sufrimientos. El mismo Wolsey volvió a ser el favorito del pueblo...

De pronto, cuando ya se acercaba al lugar de suplicio, un joven, con el uniforme de oficial de guardias, se lanzó al recinto y cayó a sus pies... En aquel momento la fuerza y la energía de la joven parecieron abandonarla...

En un momento pusieron fuego a la leña hacienda. El humo subió formando negras espirales y un grito de horror salió de las mil gargantas de la multitud... En fin, pasó la cabeza, y mirando fijamente a la joven le dijo:

—Paulina, siempre he admirado los consejos que me habeis dado y me voy obligado a reconocer que el que me dais en este momento es igualmente sano y provechoso... Si, quedar ahora en Inglaterra, cuando los mios se hallan dispersos y perseguidos por las guardias del rey...



la suerte, hasta alcanzar una honrada... respetable fortuna que hoy se cala...

En 11 de mayo de 1870 se le concedió... por servicios prestados al Estado...

El nuevo presidente del ayunta-... miento de Madrid tomará mañana...

SENADO.—Sesión del 9 de mayo. Se abre a las tres y cinco. El Sr. Hopp...

En la vista de no hay suficiente número... de señores para aprobar los dictámenes...

CONGRESO.—Sesión del 9 de mayo. Se abre a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Sesión extraordinaria. La Cámara presenta el mismo aspecto que el día que se trató la cuestión Monasterio. Todo está ocupado, excepto las tribunas.

En los pasillos y puertas del edificio hay mucha gente que pugna en vano por presenciar el debate. En el banco azul están los señores presidente del Consejo y ministros de Gobernación y de Fomento.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL pide esplicaciones al gobierno sobre el conde de Abascal-Xiquena.

El Sr. ministro de la GOBERNACION reitor lo ocurrido y confiesa la disidencia y el conflicto ulterior. Ambas autoridades presentaron la dimisión. El señor alcalde insistió en ella en tales términos, que el gobierno se vio en el caso de admitirla.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL. No satisfaciéndome la esplicacion del señor ministro anuncio una interpelación.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El gobierno está dispuesto a contestarla en el acto.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

El Sr. García San Miguel dice que no lo ha nombrado.

En el ayuntamiento pueden existir grandes irregularidades, sin que sean responsables directamente los concejales ni el alcalde.

Cuando la calumnia se refiere a actos de la administración, no puede ponerse una mordaza a los calumniadores, porque cada calumniador amordazado surgen cien.

Reconozco las buenas prendas personales del Sr. Sagasta; pero es lo cierto que tiene la gran desgracia de unir sus épocas de mando a grandes inmoralidades.

El orador termina con tono profético, escitando al gobierno a que procure que todos sus subordinados no solo se inspiren en las leyes del país, sino en la del Decálogo.

El Sr. presidente del CONSEJO. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION. El Sr. ministro de la GOBERNACION.

ministros. El conde de Toreno contestará a la alusión del Sr. Laa. El señor Romero Robledo hablará también y probablemente el Sr. Martes.

Brillantes y joyas, nuevos surtidos. Carretas, 39, Gumersindo Sainz.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.— Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos a la suspensión de los ayuntamientos de Frijola y Somontín.

BOLETA.— Fondos franceses: 3 por 100, 79-55; 3 por 100, 108-90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63-80; obligaciones de Cuba, 500-00; consolidados ingleses, 101-75.

Última hora.— 4 por 100 exterior, 63-75; id. amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 499-37.

Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63-75.

Hay hoy llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona.

Hay se ha reunido la comision que entiende en el crédito de Tonkin, asistiendo el ministro de Marina. Este ha manifestado a la comision que ha dado órdenes para embarcar en el transporte Ananina un batallon y tres baterías de montaña.

El Sr. Kergaradec llevó una carta del presidente de la república, señor Grevy, al rey Tudue diciendo que en vista de la imposibilidad del rey para asegurar la tranquilidad en sus estados, Francia se vería obligada a tomar medidas energicas y a establecerse solidamente en el país.

El Sr. Kergaradec pedirá al rey que no se oponga a la ocupacion del país y que ordene a los mandarines no abandonar sus puestos.

El mismo tiempo tratará de obtener la firma de un protocolo en virtud del cual será reconocido el protectorado de Francia sobre los estados del rey Tudue obligándose Francia a garantizar la integridad de éstos.

Francia tendría el derecho de dirigir las relaciones exteriores de Annam, de establecer aduanas y de percibir los impuestos.

El ministro ha terminado diciendo que todos los gastos de establecimiento y ocupacion están evaluados en 30 millones de francos, los cuales serian reembolsados a Francia.

Anoche se reunió la comision de presupuestos y aprobó el extraordinario de ingresos y gastos de los diferentes departamentos ministeriales, excepto el de Fomento, que por lo avanzado de la hora solo se discutió su totalidad.

El Sr. Villaverde promovió un debate sobre la conveniencia del presupuesto extraordinario.

No soy del todo enemigo de que se aprueben estos recursos, pero creo (dijo el orador de la minoría conservadora) que no comprende solo gastos transitorios.

El señor ministro pronunció un discurso encaminado a demostrar la necesidad de dividir en ordinario y extraordinario el presupuesto. El gobierno, dijo, considera nivelados los ingresos con los gastos en el ordinario, pero necesitaba recursos para cubrir las obligaciones contraídas por la conversion de la Deuda, y aun así, los recursos ordinarios cubrian los gastos tambien ordinarios; no obstante, el ministro de Fomento, por efecto de ciertas calamidades, que son del dominio público, tuvo que atender compromisos contraídos, uno antes y otros despues, pero compromisos al fin ineludibles, y de ahí el aumento que en un principio se pensó para obras públicas y para pagar deudas de aquel departamento relacionadas con otras obras públicas. Pero el presupuesto ordinario está nivelado y asegurado estándolo en los próximos ejercicios si no se aumentan, como es de creer, los gastos.

Se puede, pues, decir que existe déficit cuando está asegurado el presupuesto ordinario con los recursos permanentes y el extraordinario con los propios que hoy se hallan ya en las arcas de Tesoro. No. El presupuesto extraordinario con su cifra modesta puede ser la base para el desarrollo de algunas reformas de inmensa utilidad para la nacion.

El país tiene muchos recursos todavia; no hay que hacer lamentaciones.

El proyecto para la venta de los montes públicos es un asunto que merece estudiarse para llevarlo a la realizacion oportunamente y con acierto en bien de la riqueza pública.

Al ocuparnos del ministerio de la Guerra, el Sr. Orozco, a excitacion del Sr. Moret, dijo que en el material podía hacerse una baja considerable; pero el ministro de Hacienda no podía admitir discusion sobre afirmaciones de un señor diputado, que podría ser muy competente en asuntos del ramo de Guerra, sin otro previamente la opinion del ministro del ramo.

Se acordó el aumento necesario para la construccion de 25 estaciones telegráficas, cuya cantidad se fijará en el presupuesto de Gobernacion.

Se entró despues en el examen del Fomento.

El Sr. Gamazo hizo algunas indicaciones encaminadas a demostrar que sin los 85 millones no podrá construirse una sola carretera ni hacerse cargo de la administracion de las que deben entregar las diputaciones provinciales, ni continuar las obras de ciertos edificios civiles, como las bibliotecas y otras de importancia.

Con los 60 millones y medio proyectados, dijo el Sr. Gamazo, tendremos los recursos indispensables para atender las más urgentes necesidades.

Se necesita, pues, dotar mejor este presupuesto, dijo el señor ministro de Fomento, y es preciso no abandonar el pensamiento de ampliar su cifra total hasta los 85.000.000.

Es perfectamente inútil, en mi sentir, que la comision general de presupuestos decida sobre un asunto que está sometido exclusivamente a otra comision.

Despues de esta declaracion el señor Moret suspendió los trabajos de anoche, diciendo sin embargo que en la sesion de esta noche pensaba proponer resoluciones, que entrarían determinadas gravedad, en armonia con el espíritu de ciertas declaraciones que se han venido haciendo en el curso de los debates.

Regó la puntual asistencia de todos los señores diputados de la comision general, y la del ministro de Hacienda.

Esta noche quedará indudablemente aprobado el presupuesto extraordinario y se votarán las conclusiones que proponga el Sr. Moret y que ha calificado de graves.

Anoche se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: Segovia, 9 (5. t.). En el término de Ventosilla y Tejadilla se ha encontrado el cadáver de Isidoro Garcia, vecino de aquella localidad.

El autor de este crimen parece ser un vecino de Casla, llamado Francisco Bermejo, que ya se halla en poder de los tribunales.

El domingo se verificará en la academia de la Historia la recepcion del Sr. Menendez Pelayo.

El P. Roca, general de la orden de predicadores, llegará a Madrid hoy o mañana.

Un industrial americano ha establecido en Filadelfia una fábrica de máquinas infernales.

Interrogado por un periodista el honorado comerciante, declaró que no se preocupaba del uso que sus clientes pudieran hacer de sus máquinas, como los fabricantes de cuchillos no se preocupan de si sus artefactos van a servir ó no para la comision de asesinatos.

Dice la Epoca que la idea de crear una prefectura del Manzanares, reuniendo en una mano el gobierno de Madrid y la presidencia del ayuntamiento, gana terreno.

Anuncia un periódico que por el ministerio de Hacienda se ha dirigido a la intervencion general un largo interrogatorio respecto a los servicios de contabilidad, cuyas contestaciones han de tenerse en cuenta para la reforma que en dicho ramo proyecta el Sr. Pelayo Cuesta.

Se ha mandado expedir real carta de sucesion en el título de conde de Campillos, a favor de D. Joaquin Chico de Guzmán.

Han sido nombrados: Administrador de Propiedades é impuestos de Zaragoza, D. José Diaz Brito, que lo es de Contribuciones de la misma provincia.

Administrador de contribuciones de Zaragoza D. Lorenzo Sanchez, que lo es de Huesca.

Administrador de contribuciones de Huesca D. Joaquin Bernat.

Administrador de propiedades é impuestos de Alava D. Pedro Barcala, y para esta D. Leopoldo Fernandez Bermudez, que desempeña aquel destino.

Administrador de contribuciones de Badajoz D. Leopoldo Bonilla, que lo es de Pontevedra, y para esta plaza D. Damian Gonzalez, que desempeña la de Badozjo.

Oficial tercero del cuerpo de inspectores de Oviedo D. Benigno del Pozo.

Guarda-almacén de efectos estancados de Orense D. José Casas y Rodriguez que cuenta 20 años de servicios en el ramo de Hacienda.

Oficial de quinta clase de contribuciones de Huesca D. Pablo Olal.

Oficial cuarto de propiedades de Cáceres D. Ricardo Esquer.

Oficial de quinta clase de la misma D. Eduardo Vegu Moral.

Oficial quinto de la intervencion de Salamanca D. Leandro Garcia.

Idem id. de la de Orense D. Arturo Prieto.

Jefe de negociado de tercera clase de la intervencion de Murcia don Norberto Garcia.

Oficial de la intervencion de Lérida D. Antonio Nogueira y Pavia.

Oficial cuarto de la de Soria don Julio Campos.

al consagrar recuerdos de honor a S. M. el rey D. Alfonso XII, de quien hubo grandes y entusiastas elogios.

El acto terminó con vivas a la monarquía constitucional, a la libertad, a la patria y al directorio.

En este momento el círculo obscuro al Sr. Balaguer con una brillante serenata de música y coros.—El correspondiente.

Los individuos que componen el elemento liberal-dinástico de la academia de Jurisprudencia que desean votar en las próximas elecciones la candidatura de conciliacion, se reunirán esta tarde a las cuatro en la calle del Espíritu Santo, 47, para designar sus candidatos.

La Epoca y el Estándarte, diarios de oposicion, elogian el nombramiento del señor marqués de Urquijo para alcalde de Madrid.

La importancia del discurso del señor Sagasta y el efecto que ha producido en amigos y adversarios del presidente del Consejo de ministros, se condensa perfectamente en las siguientes líneas de un periódico de anoche: «Toca el turno al Sr. Sagasta, y por cierto en buen hora para su causa, porque nosotros, al menos, nunca le hemos visto con más habilidad, con más arrogancia, ni con más elocuencia; que de todo ha tenido su discurso, de grande efecto en toda la Cámara y singularmente, como era de esperar, en la mayoría que lo ha aplaudido durante una hora con verdadero frenesí.

Como leon que despierta herido por injurias que ha sufrido mansamente, y que cae sobre su presa para despedazarla, así ha caído el Sr. Sagasta sobre su adversario, y la nota de inmoralidad lanzada indeciblemente por el Sr. Montero Ríos; lanzada contra constitucionales y conservadores, le sirve para un hermoso y gallardo párrafo, con que fija y conquista a un tiempo mismo la atencion y la benevolencia.

Y así toca todos los puntos acompañándole constantemente una palabra fácil, una elocuencia ardorosa, una dignidad tranquila y una habilidad extraordinaria.

En el extracto no pueden reflejarse todos estos acentos, pero nuestros lectores saben que a nosotros nos ciegan afectaciones personales y políticas, y que las decimos la verdad.

Y Ademas, que esta opinion nuestra está tomada de los labios de todo el mundo, sin excluir los enemigos más enconados del presidente del Consejo.

Ayer llovió en Burgos, Gerona, Logroño, Huesca, Orense, Oviedo, Soria, Segovia, Teruel y Pontevedra.

A las doce de la noche granizaba en la Coruña.

Boletín de anoche. Cuatro perpetuo: Contado, 65-80. Fin de mes, 65-96. Próximo, 66-40. Dinero. Sostenido.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 8, DEL 9. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, etc.

Bancos y sociedades de credito. Banco de España, 288-00. Idem Hipotecario, 288-50.

Oficial de quinta clase de la intervencion de Salamanca D. Leandro Garcia.

Idem id. de la de Orense D. Arturo Prieto.

Jefe de negociado de tercera clase de la intervencion de Murcia don Norberto Garcia.

Oficial de la intervencion de Lérida D. Antonio Nogueira y Pavia.

Oficial cuarto de la de Soria don Julio Campos.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente TELEGRAMA particular: Barcelona, 9 (11:55 m.). Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los izquierdistas de todas las procedencias han celebrado esta noche una gran reunion en los salones del Centro para proclamar su union y felicitar al directorio, representado por D. Victor Balaguer, que ha presidido el acto.

La concurrencia invadía todos los salones y las avenidas del círculo de los izquierdistas.

Todos los discursos han sido muy aplaudidos.

En nombre del directorio el Sr. Balaguer ha pronunciado un discurso, que ha sido interrumpido muchas veces por los unánimes aplausos del auditorio, especialmente al proclamar que se hallaba constituida, fusionada la izquierda dinástica catalana, y la troupe Barnes.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL ROSARIO PEREZ DE ABREU VIUDA DE BENITEZ FALLECIO EL DIA 11 DE MAYO DE AÑO DE 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia del Santísimo Sacramento y parroquia de San Martín, lo mismo que las del día 12 en San José, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Su hija, la Excm. Sra. Doña Susana Benitez, viuda de Parejo y demas parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios!



BOLETIN OFICIAL DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Antonio de Florencia.

Juésves 10 de Mayo de 1883.

Cuarenta Horas en las monjas de San Pascual.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 10. San Antonio de Florencia.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de San Pascual, donde prosigue la novena de su santo titular...

AVISOS PARTICULARES

AMA PARA CASA DE LOS PADRES con leche fresca.

OCASION. SE VENDEN DOS fincas de utilidad y recreo en los mejores sitios de Getaria.

DINERO SIN RETENCION Y Barato. Compraventa de todas clases y categorías.

POR AUSETARSE. Sus dueños se hace almoneda de varios muebles de casa y un salón.

SE ABONA BERLINA Y MIORD. Calle de Santa María, 32.

ALMONEDA: FERRAZ, 32, 3. Izquierda. De 2 a 8 tarde.

LA SANGRE es la VIDA. ROBLECHAUX. Con las sales concentradas y lodazales de BERGOS Y ZARZAPARRILLA ROJA.

DINERO DIRECTO. Si necesita dinero sobre su sueldo debe acudir a donde sea DIRECTO.

SUSTITUTOS. Se necesita un licenciado del ejercicio y un recruta disponible.

PIANO VERTICAL. EN BUEN uso, se vende. Calle de Toledo, 78, almacén de curtidores.

DOCTOR VAZQUEZ. Especialista en males secretos. Cura breve y radical.

MUEBLES NUEVOS. más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos de la cara antiguos, recientes y cicatrícicos.

DINERO AL 3 POR 100. a pasivos y militares, grandes y pequeñas cantidades.

CALLE HORNO DE LA MATA. Químico, 9, pral. decha. se venden muebles de sala y gabinete.

E. BARRAGAN. Grabador en metales. Sellos de caucho.

SUSTITUTOS. SE NECESITA un licenciado, un recruta o paisano libre de quintas.

COCHES. Se venden nuevos y usados de todas clases.

16 ELEGANTES JUEGOS DE OJO. cortinas de seda y lana, casa nuevas.

COMPANIA DE FERRO-GARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. ANUNCIO.

JARABE ANTIFERINO. A las madres de familia aconsejo un preparado en los TOS buenos a sus hijos.

PLATA MENESES. Importante adelanto en nuestra industria.

L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7.

VENTA DE CASA.

Tendrá lugar en pública subasta el día 14 del actual, a las dos de la tarde, la venta de una casa en esta corte...

CON PRIMERA HIPOTECA

Se toman sobre 20000 rs. al 8 por 100. Ballesta, 6, pral. Notaría.

QUERADURAS. HERNIAS.

Relaciones, curan radicalmente con el reductor y aparato el más sencillo, económico y seguro.

EL CRÉDITO-UNIDO

AÑO IV DE SU FUNDACION. Esta casa comercial ha ampliado sus operaciones con las siguientes:

PRESTAMOS al comercio, a la industria y a la agricultura.

COMPRA de fincas y terrenos y venta de los mismos.

OBRAS PUBLICAS de ferrocarriles, tranvías y alumbrado público.

RENTA ANUAL de un seis por ciento a los tenedores de valores del Estado y de Bancos garantidos.

RENTA ANUAL de un seis por ciento a los tenedores de valores del Estado y de Bancos garantidos.

RECIBO CAPITALES dando títulos garantidos al portador con interés de doce por ciento anual.

Los títulos tienen la ventaja de poder ser amortizables en cualquier época.

Los cupones de intereses se pagan trimestralmente en Madrid y en provincias.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

VENTA DE CASA.

Tendrá lugar en pública subasta el día 14 del actual, a las dos de la tarde, la venta de una casa en esta corte...

CON PRIMERA HIPOTECA

Se toman sobre 20000 rs. al 8 por 100. Ballesta, 6, pral. Notaría.

QUERADURAS. HERNIAS.

Relaciones, curan radicalmente con el reductor y aparato el más sencillo, económico y seguro.

EL CRÉDITO-UNIDO

AÑO IV DE SU FUNDACION. Esta casa comercial ha ampliado sus operaciones con las siguientes:

PRESTAMOS al comercio, a la industria y a la agricultura.

COMPRA de fincas y terrenos y venta de los mismos.

OBRAS PUBLICAS de ferrocarriles, tranvías y alumbrado público.

RENTA ANUAL de un seis por ciento a los tenedores de valores del Estado y de Bancos garantidos.

RENTA ANUAL de un seis por ciento a los tenedores de valores del Estado y de Bancos garantidos.

RECIBO CAPITALES dando títulos garantidos al portador con interés de doce por ciento anual.

Los títulos tienen la ventaja de poder ser amortizables en cualquier época.

Los cupones de intereses se pagan trimestralmente en Madrid y en provincias.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

DR. GARRIDO

D. Ramon Martinez Rubio, vecino de Honrubia (Cuenca), persona de gran respetabilidad por todo aquel país...

Si de estos hechos pueden referirse y verse á miles, qué causa puede retener á nadie para venir á consultarnos 1.º y á ensayar este tratamiento después, si está enfermo de cualquier dolencia y nadie lo puede curar?

De 10 á 2 y de 7 á 9 está abierta la consulta para los que están en Madrid y á correo seguido se contesta siempre á los que de provincias nos consultan por escrito no siendoles fácil venir.

LUNA, 6.

LA SEÑORA

DOÑA MICAELA OLASCOAGA Y LEGARDA

ha fallecido el día 7 de mayo de 1883, á la una de su tarde, en su casa, establecimiento de los baños de Gestona, provincia de Guipúzcoa.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Bernarda, D. Luis y D. Juan Echaide y Olascoaga, y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les suplican la encomiendan á Dios.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Hece 25 años que el Hierro, disuelto en el jarabe de Quina y Hierro, forma el sistema nervioso, y el Fósforo, reconstituye el sistema muscular.

Este jarabe es el más eficaz y el más seguro que se conoce para curar las enfermedades de la sangre.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.

Se remiten dichos títulos franco de portes y por las cantidades que se pidan.